

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p
Un año. 22'50. Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redacción y Administración.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	V.
De Jerez a Sevilla	7 16	10 38	15 15	18 15
" " Cádiz	6 20	10 38	15 15	18 15
" " Sanlúcar	7 15	11 30	16 30	19 15
De Sevilla a Jerez	7 15	11 30	16 30	19 15
" " Cádiz	6 40	9 25	13 6	16 3
" " Sanlúcar a Jerez	7 15	11 30	16 30	19 15

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 14 de Julio de 1887.

Núm. 9.605.

El Guadalete.

DICHOSAS PROVINCIAS!

Mientras que en este rincón de España ahoga la impura atmósfera que se desprende de la ciénaga de miserias y de podredumbres en que la política y la administración están convertidas, se espantaba el ánimo contemplando cuán dichosas y prósperas se ostentan otras provincias, dignas del alto bien que gozan. Pensamos esto al leer un breve pero interesantísimo artículo de un colega bilbaino, en el que bajo el epígrafe *Progreso* enumera la multitud de obras importantes que en Vizcaya se realizan, siendo digna de notar la patriótica emulación que de algún tiempo a esta parte allí se advierte por dotar de abundantes y ricas aguas a todas las poblaciones de mediana importancia.

Pero, como dice el periódico que citamos, no se manifiesta solo en este ramo de salubridad y bienestar el progreso que de día en día se acentúa y desarrolla en la generalidad de aquellos pueblos felices. Edificación de Escuelas ó ampliación y mejora de las antiguas; nuevas Casas Consistoriales; nuevos Camposantos; reedificación de Iglesias ó reparación y embellecimiento de las existentes; construcción de hermosas casas particulares; obras colosales de alcantarillado, como las que se anuncian en la afortunada villa de Lequeitio, á que aplica el colega este calificativo al recordar los grandes y generosos servicios que debe a sus opulentos y benéficos hijos los Iribarren y Abaerobas, y otras cien mejoras que no enumera, y que justifican el placer que siente pensando en el consolador contraste que forma la animación y la vida que ofrece Vizcaya con la inercia, la paralización que reinan en otras comarcas de España, incomparablemente más favorecidas de la naturaleza que la región en que vive nuestro cofrade.

Razon tiene el colega en mostrar, con noble orgullo, su honrada satisfacción, y más razon cuando dice que su júbilo se aumenta al pensar que en ese contraste debe haber algo que depende de la voluntad é idiosincracia de aquellos habitantes, que por su amor al trabajo, por su religiosidad, por su apego al rincón del mundo donde les ha tocado vivir, por su sobriedad, por sus virtudes de todo género son dignos de que Dios no ponga cabo al progreso en aquella tierra del honor y de la probidad.

Si Dios debe proteger aquel pueblo donde la inmoralidad, la codicia y la desvergüenza no se imponen; donde el gobierno de la provincia y el de los municipios no es en muchos casos tráfico de rufianes, y donde no es concebible que se soporten servilmente las deprecaciones organizadas con la etiqueta oficial; donde no existe, en fin, el caciquismo explotador; donde los poderosos no son indiferentes ni egoístas cuando no cómplices del común vilipendio y de la común ruina. En aquella raza austera y creyente no son conocidos los farsantes á quienes estorba todo lo honrado y les

place todo lo que degrada. Allí se ama con lealtad al país en que se ha nacido, y se busca su prosperidad y su gloria con aquella fé y aquel calor que solo guardan los corazones honrados.

¡Dichosas provincias! repetiremos. Ellas son las que enseñan las sendas venturosas por donde se alcanzan abundancia de bienes y lauros de honor; ellas guardan sin mancha el tipo hermoso del buen ciudadano, del patriota sincero, del español rancio, como algunos dirían, para simbolizar lo que en el lenguaje comun se llama un hombre de bien. Y no es que el país todo ande escaso de esos preclaros ejemplares de la probidad castellana: no, lo que hay es que se ha dejado flotar y crecer sobre el alborotado mar de nuestras discordias políticas á los tábanos de la impudencia y á las sanguijuelas del bandidaje oficial. La marea de la degradación crece, y hay quienes creen que, al desbordarse, solo con un cataclismo social podrá quedar limpia de tantos raudales de cieno esta noble tierra de España.

No penetraremos en la región de los Jeremías, pero dejando que se cumplan las leyes providenciales de la historia, enviaremos un saludo fraternal, limpio de farsas amañadas, al apreciable colega que nos inspira estas someras reflexiones y á las nobles provincias donde se guarda ese rico tesoro de fé y de patriotismo que hace á los pueblos libres, honrados y gloriosos.

El siguiente artículo, que publica *El Tribuno* de Sevilla, tiene aplicación en todos los pueblos importantes de España. La construcción de casas para las clases trabajadoras es un humanitario proyecto que muchas veces hemos defendido, como lo han hecho muchos periódicos. Sea con la protección del Estado, sea con la de los municipios, sea por medio de asociaciones, es esa una reforma social que está llamada á realizarse sobre bases sólidas.

CASAS PARA OBREROS.

Una de las necesidades más apremiantes que se dejan sentir en Sevilla de tiempo inmemorial es sin duda alguna la de construir habitaciones propias para obreros, donde puedan vivir con independencia y relativa comodidad mediante un alquiler módico relacionado, por supuesto, con el jornal ó los jornales que gane ordinariamente cada familia y segun el número de individuos de que cada una de ellas se componga.

Por extremo sensible y altamente censurable por no decir punible es la indiferencia con que las autoridades, las Corporaciones y los particulares pudientes miran por punto general la pésima condición á que se encuentra reducido el proletariado en lo tocante al hogar, que es condición precisa de la familia ó complemento de ella por lo menos.

Las familias pobres, generalmente numerosas, se ven hoy privadas en absoluto de poder pagar viviendas que reúnan condiciones medianamente aceptables para cubrir las necesidades más imperiosas, cuales son: sitio para todos y cada uno de los individuos, departamentos separados para padres é hijos y personas de distinto sexo; luz, ventilación y demás propiedades higiénicas recomendadas por la experiencia. De suerte que por la precaria situación en que se encuentran los jornaleros y por lo mal retribuidos que están al presente sus rudos trabajos, se ven constreñidos á vivir en miserables tugurios, alhacenas de enfermedades, cuevas donde forzosamente es asesinado el pudor, pues tienen que dormir hacinados hombres, mujeres y niños, asquerosos antros donde se aspira de continuo toda clase de miasmas y don-

de no es posible que haya limpieza porque en reducidísimo espacio, que hace las veces de todo género de departamentos, hay que hacer todas las faenas y necesidades de la casa siendo, por tanto, punto ménos que imposible penetrar en tan inmundas pocilgas.

Cuanto se diga en este punto resultará siempre pálido ante la tristísima realidad. Si alguien lo ignora y quiere cerciorarse de ello, tómese la molestia de visitar los barrios; penetre en alguno de los muchos corrales ó casas de vecinos que existen para deshonra de la población civilizada y cristiana y se convencerá plenamente de que no hay la más mínima exageración en el más desconsolador relato que se haga de esas mal llamadas viviendas.

El mal que deploramos no es desconocido: buena prueba de ello es que cuando nos invade ó amenaza una epidemia como la cólerica, se levanta un clamoreo general pidiendo visitas domiciliarias, desinfección de las habitaciones de gente humilde, aislamiento de los barrios y calles donde moran los desheredados de la fortuna, etc. etc.

Pero, como por desgracia solo nos acordamos de Santa Bárbara mientras está tronando, no bien desaparece el peligro que amenazaba á todos por igual, se olvidan los temores, no se hace nada práctico en prevision de lo que pudiera ocurrir el día de mañana, y siguen los infames tugurios de que hablamos sirviendo de albergue á millares de familias, víctimas de su propia honradez y esclavas de las injusticias sociales.

Tan gravísimo mal demanda pronto y eficaz remedio: á procurarlo es preciso que todos contribuyan, cada cual en la medida de sus fuerzas, puesto que á todos conviene á mas de ser una obra de humanidad.

El Ayuntamiento, ya que no crea que está dentro de sus atribuciones la construcción de barriadas para obreros como las tiene para construir casillas de feria y organizar festejos, puede muy bien despertar la iniciativa particular ofreciendo gratis terrenos á condición de que se labren habitaciones propias para familias poco acomodadas.

Creemos también que las Corporaciones pueden coadyuvar en gran manera á la buena obra. La Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, nos parece que podía tomar á su cargo, sin grande esfuerzo, la construcción de una casa capaz para cincuenta familias pobres y llevar á cabo una empresa dos veces meritoria, á saber: primero proporcionar las indicadas comodidades á gran número de hermanos nuestros; y segundo convertirlos en propietarios en una porción de años, pues capitalizados los gastos y verificado el reembolso con el pago de los alquileres, nada más propio de *amigos del país* que extender escrituras de propiedad de las habitaciones á las familias que las hayan ocupado el tiempo preciso. Mas, si pedir esto es gollería, hágase lo primero y nos damos por satisfechos.

Y lo mismo decimos de las demás Sociedades y Corporaciones que por su naturaleza y por la influencia real que ejercen pueden contribuir á tan levantado pensamiento.

En cuanto á los particulares ¿qué hemos de decir? . . .

Con lo dicho basta y terminamos por hoy haciendo un llamamiento general á todos los hombres de buena voluntad desde los que ocupan puestos oficiales y pueden sin esfuerzo tomar la iniciativa en tan vital asunto hasta á aquellos que solo pueden contribuir al resultado apetecido suministrando un pensamiento ó una advertencia, aunque parezca baladí, para la mejor realización de la obra; en la seguridad de que dotando de buenas habitaciones al obrero, se le da salud, que es el primer factor de la felicidad de los pueblos.

MANUEL DIAZ MARTIN.

EL EXPEDIENTE.

Hace pocos días se dijo en las Cortes, sin que sepamos tuviese contradicción, que en las oficinas del Estado, para mover un expediente de una mesa á otra se necesita subvencionar á los empleados. Esta afirmación, y más en sitio como el en que se hizo y por labios tan autorizados como suponemos á los que la hicieron, por el solo hecho de ser los de uno de los representantes del país, debió ser contradictoria en el acto, y si no lo fue, nos da vergüenza el pensar en las razones que pudo ver para que no lo fuese.

Podrá no ser cierto que se necesite subvencionar á los empleados de la nación en los ministerios y las direcciones generales para que la tramitación de los expedientes no se eternice; pero lo que si no admite duda es que en aquellas oficinas se dan frecuentes casos que autorizan cavilaciones y afirmaciones tan vergonzosas como la que hemos recordado.

Cita un colega uno de estos casos. Hacía meses que unos pobres padres habían redimido del servicio militar activo á un

hijo suyo, sin cuya presencia y ayuda les era imposible la subsistencia, y lo habían hecho con el supremo sacrificio de lo único que poseían.

Pasaba tiempo y más tiempo, y el joven no regresaba al hogar paterno, y sus padres lo atribuían á que el jefe del cuerpo donde servía no hubiese comunicado el expediente á la caja general de redenciones. Al fin encontraron una persona respetable é influente que gestionase este asunto en Madrid, donde aquella persona encontró el expediente abandonado, y de tal modo, que á no mediar esta gestión, el joven redimido de derecho hubiera llegado de «hecho» á veterano en el ejército.

Con casos como el que referimos, que son frecuentes en los ministerios y direcciones, no es de extrañar que hasta en las Cortes se diga de los empleados lo que hace pocos días se ha dicho.

LOS FILIPINOS.

La comision de profesores nombrada por la Facultad y Museo de Ciencias Naturales para el estudio antropológico de los naturales de Filipinas que han venido á la Exposición, además del joven y simpático matrimonio de Mindanao, Mandi y Borlong, lleva ya registrados á Buyong, mahometano de Joló, de 28 años, casado con seis mujeres, de las cuales solo una le vive, marino y pescador, habla tagalog, moro, ilano, malayo y algo del castellano, escribe el árabe correctamente y desea cambiar su retrato con el profesor que le ha estudiado; es de raza malaya y algo oscuro de color.

Antuñas, que significa lentejuela, es mujer del anterior, de Joló, unos 26 años de edad, pequeña, fina, de constitucion en extremo delicada, ojos negros, rasgados, muy hermosos, los dientes limados, cortados y ennegrecidos, el pelo muy negro, con cerquillo, recogida la cabellera en un nudo sobre el vértice de la cabeza, raza malaya, color amarillento; D. Raimundo Piccio y Esparar, propietario, ex-gobernadorcillo de Barbasa, Isla de Panay, católico, 48 años, casado, con tres hijos, caballo muy negro y fino, peinado con esmero á la europea, habla bisaya, tagalog, negrito, el dialecto de Capiz y escribe el castellano con rapidez y hermosa forma de letra, toca la guitarra muy bien y canta con mucho gusto y afinación, es alto, de raza malayo bisaya, ojos vivos, color oscuro; y José Nacido, de Albay, Daraga, 36 años, abacalero de oficio, robusto y fuerte, de rostro expresivo y enérgico, ojos grandes y negros, tiene partida la ceja de una coz de caballo, y es de raza malayovicol.

El afamado pintor Sr. Jimenez, profesor de dibujo del Museo de Ciencias Naturales, está encargado de la parte iconográfica de estos estudios antropológicos.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

SOCIALISMO DE ESTADO.

Lóndres 11 (10,45 noche.)

Las últimas derrotas sufridas por los conservadores en los distritos donde ha habido eleccion parcial, han producido tanta alarma en el gobierno, que ha celebrado dos consejos exclusivamente para estudiar las causas de este enfriamiento del cuerpo electoral.

El resultado de este Consejo ha sido una resolución del gobierno acordando llevar la guerra al campo de los liberales con las mismas armas de estos.

Al efecto, y creyendo el gobierno que las últimas derrotas reconocen por causa el abandono en que los conservadores tienen á las cuestiones agrícolas y obreras, ha presentado un proyecto de ley destinado á facilitar la adquisicion de pequeños lotes de tierra por los obreros y por los trabajadores del campo.

Los liberales ridiculizan el proyecto llamándole maniobra electoral de género inocente.

10.000 PERSONAS SIN HOGAR.

Berlin 11 (7'27 tarde.)

Telegrafian de San Petersburgo que ha estallado un incendio espantoso en Witebsk, capital de los gobiernos de Smolensk, Mohidoff y Witebsk.

Han ardió completamente 420 casas. La escena era espantosa, pues el fuego adquirió rápidamente tal violencia, que no había medio humano de resistirlo ni combaírlo, á pesar de que un rio pasá por en medio de la ciudad.

La población huía en masa y las calles se veían llenas de mujeres, hombres y niños que corrían en tropel huyendo de las llamas y lanzando gritos de espanto.

Entre los monumentos destruidos hay dos iglesias.

El humo y el calor que despiden las ruinas son tan insoportables que los habitantes de los barrios inmediatos al incendio han tenido que abandonar sus hogares.

Se calcula en diez mil próximamente el número de personas que han quedado sin casa ni abrigo á consecuencia del incendio.

ESCÁNDALOS EN LA CÁMARA FRANCESA.

Paris 11 (10'30 noche)

La sesion de hoy en la Cámara de los diputados ha sido una série continuada de escándalos y de escenas deplorables.

Pocas veces he visto la Cámara tan descompuesta, ni han sido tan grandes el vocerío y el desórden, ni tan compacta la muchedumbre que llenaba las tribunas y que á las veces ha tomado parte en los gritos y escándalos. La sesion de hoy ha sido una verdadera sesion de club.

La interpelacion de los radicales ha resultado estéril para todos y solo abundante en daños para el prestigio de los republicanos.

En vano Mr. Floquet llamaba al órden y amenazaba con levantar la sesion. Nadie le hacia caso, seguía el escándalo, y por último, rendido de gritar el presidente, no intervino más.

Se habia calmado algun tanto la Cámara, cuando se levantó Mr. Clemenceau, y sus primeras palabras son: «La situación representa un equívoco. . .»

Vuelve á renacer el escándalo; todos gritan, nadie se entiende, la confusion llega á un extremo indescriptible, y á todo esto el presidente de la Cámara se agita desesperado, sin poder entonces tampoco hacer respetar su autoridad.

Caldeada como estaba la Cámara, cada palabra de Mr. Clemenceau sirve de motivo para nuevas protestas. Esto excita al orador, que acaba por lanzar la siguiente frase:

«La importancia y la popularidad que ha adquirido el general Boulanger se deba principalmente á que se asegura que cayó para agradar á Alemania.»

Tercer escándalo, tan espantoso como los anteriores.

Pero el héroe de la jornada es el diputado radical Laisant.

Las violencias de su discurso han dejado atrás á las de Clemenceau y á las de Pelletan, á juzgar por los tumultos que levantaban, pues desde las tribunas no era posible oír nada. La defensa que hace del general Boulanger es de tal género, que llega un momento en que la mayoría en masa y las derechas se levantan, exigiendo al presidente de la Cámara que imponga un correctivo al orador.

Entonces Mr. Floquet, cuya paciencia ha llegado al límite, levantándose de su sillón exclama:

«¡Otros dirigirán mejor que yo los debates! Esta será la última sesion que presida.»

La declaración del presidente produce un efecto mágico. La Cámara enmudece como por encanto.

Llegada la votacion, los monárquicos todos votan con el gobierno, y éste sale triunfante por una mayoría de 260 votos.

DIMISION DE MR. FLOQUET.

Paris 11 (10,45 noche)

Inmediatamente despues de levantada la sesion, Mr. Floquet marchó á su despacho y en el acto extendió su dimision de presidente de la Cámara y dió órden de que fuese comunicada á la mesa para que se de cuenta de ella en la próxima sesion.

Se hacen grandes gestiones para conseguir que el retire, y se tiene alguna esperanza de conseguirlo, aunque no sin una transacción, que consistirá en dar cuenta de la dimision á la Cámara, y que ésta, casi por unanimidad, resuelva no admitirla.

LIQUIDACION VERDAD.

Ignoro si existirán ustedes cuando llegue á sus manos este artículo de arder.

No sé si sobreviviré á la publicacion de estas líneas.

Vivimos de milagro. La temperatura se eleva; el líquido sube sin cesar en el tubo barométrico.

Dentro de pocos días habremos concluido, tal vez «en lo mejor de nuestras vidas y sin poderlo ganar» como dicen algunos mendigos, implorando la caridad pública.

Personas, al parecer honradas, y muy mayores de edad, aseguran no haber conocido verano tan precoz.

¿Qué sucederá en Julio y en Agosto? — se preguntan y nos preguntamos todos los habitantes en Madrid.

Las altas temperaturas producen efectos terribles.

Señoritas solas y matrimonios líricos, que se desaparecen, como el patán del cuento; individuos que se suicidan y sujetos que intentan suicidar á otros.

Horrores en todas partes.

La influencia mágica del sol abrasador se nota en nuestras costumbres.

El mes de Junio siempre ha sido caliente, aunque no tanto como el mes de Julio. Este año se ha precipitado la estacion.

Ya han huido de Madrid algunos millares de estudiantes.

Esa juventud, esperanza de la patria, regresa á sus hogares para recomponer

salud y bolsillos, preparándose para la campaña de 1887-88.

Las familias más calidas y más independientes por su posición, están ya en baños ó se disponen para salir de Madrid.

Dentro de algunos días no quedaremos en esta capital más que los diputados, algunos chicos novilleros, los periodistas de solemnidad (léase «pobres») y otras clases menesterosas.

Los químicos que sostienen que en la naturaleza nada se pierde y nada se crea, se equivocan lamentablemente.

Conozco á un caballero que en estos días de calor ha perdido seis arrobas, pesaba treinta, desde su infancia, y según él, estaba «sacudido de carnes.»

En una casa de mi vecindad presencié ayer un escándalo de primera.

Una señora del principal se lamentaba de que un vecino del segundo escupía sin mirar á quien.

—Señora—dijo el aludido.—no es que escupo, es que sudo hacia fuera, como todas las personas.

—Pues, hijo, para asomarse al balcón póngase usted funda.

—O salga usted con impermeable—replicó el caballero.

Un padre de familia, de los más fáciles en el oficio, me decía:

—Ya sabe usted que tengo tres pequeños en la lactancia; pues bien, con este calor no podemos vivir en casa, por el olor á nodriza.

Algunas familias anuncian en almoneda sus muebles.

Varios comerciantes anuncian liquidaciones de géneros.

Hay sin número de actores dramáticos y líricos en liquidación.

Con la fuga de tantos estudiantes á sus pueblos respectivos, quedan liquidadas muchas relaciones amorosas.

La vida de Madrid se traslada á las estaciones balnearias y á los pueblecillos más pintorescos de España.

El calor extravía á las gentes.

La víspera de San Juan, en la Puerta del Sol, trescientas y tantas mujeres se disponían á protestar á su manera contra la institución del verano.

Conciliando lo útil con lo bello, se proponían bañarse en la fuente de la Puerta del Sol.

Y como las mujeres cuando se proponen meter la cabeza en alguna parte son temibles, hubo de intervenir la autoridad para evitar el espectáculo.

Los guardias del ministerio de la Gobernación vieron llegar á las manifestantes ó lo que fuesen.

—¿Serán cigarreras?—preguntaba uno.

—Muchachas de servicio obligatorio—opinaba otro.

Avisados algunos compañeros, llegaron á tiempo para evitar las abluciones, aunque no sin lucha.

Las concurrentes á la fuente de la Puerta del Sol se proponían sumergir las preciosas cabezas en el agua contenida en el pilón.

—¿A qué viene eso?—preguntaban los guardias.

—¿Pertenece usted á alguna secta humeda?—añadió uno de los más ilustrados.

—No, señor—respondieron varias,—sino que sabemos de buena tinta que la persona que al oír la primera campanada de las doce de la noche, en víspera de San Juan, y en tal situación se mantiene hasta oír la última campanada, no padecerá de los ojos en un año.

—¿Y quién ha dicho eso?—preguntó dudoso un guardia.

Y otro respondió:

—Lo diría Napoleón.

Imposibilitadas para llevar á cabo su plan, las peregrinas se retiraron á sus hogares, protestando:

—Aquí ya no hay libertad ni para el culto ni para lavarse la cara.

Pronostica un especie de *Castillo el Zagalaxano*, alemán, que en el Mediodía de Europa la temperatura llegará á 50 grados á la sombra.

No dice si á la sombra de una tahona.

Para evitar, en lo posible, los efectos de tanto calor, recomiendo los baños en agua con rodajas de limón; vamos, baños en limonadas.

Puede añadirse aceite y vinagre, y unas aceitunas aliñás.

Este gazpacho de criaturas será lo *pechutt* durante el verano en todas las capitales civilizadas.

Ahora anuncia un periódico que habrá cuatro días en los cuales será imposible el tránsito en las calles de Madrid.

—¿Qué días para jugar al *mús* á domicilio!—E. DE PALACIO.

de Hacienda en la provincia de Cáceres á D. Enrique Llatas, interventor del ramo de la de Murcia; en su lugar al empleado cesante D. Juan Gil y Moreno, y declarando cesante al delegado de Hacienda en la de Málaga D. Mariano Altolaguirre y Jáudenes.

—Real orden de 28 de Abril, disponiendo que para cuando se reformen las tarifas de contribución industrial se tenga presente una instancia de la Junta de gobierno del Colegio de agentes de negocios de Madrid, en solicitud de que se les rebaje al menos 150 pesetas la cuota de 250 que tienen señalada, encareciendo el cumplimiento de las reales órdenes que impiden el ejercicio de esta profesión á los no inscritos en la matrícula, para lo cual exigirán los centros oficiales el recibo del trimestre corriente ó el duplicado de la declaración de alta en el solo caso de haber empezado á ejercer antes del vencimiento del trimestre; previniendo á las administraciones que obliguen á la recaudación á ultimar los expedientes de apremio respectivos á los agentes de negocios hasta la declaración de fallidos, si procede, impidiendo en este caso el ejercicio de la profesión; que al pedir la baja en la matrícula acompañen á la declaración el duplicado de la alta, que se unirá al expediente, inutilizándolo por medio de la oportuna nota, cuyo procedimiento será extensivo á los que ejerzan cualquiera otra profesión comprendida en las tarifas; desestimando la pretensión de dicha Junta en cuanto á prohibir á los pagadores de clases pasivas y demás funcionarios que determina la real orden de 27 de Marzo de 1884, el ser apoderados ó habilitados de las mismas y resolviendo que los particulares matriculados como tales se limiten al percibo de haberes.

—Otra de 24 de Junio, desestimando una demanda del recaudador de consumos de Astillero D. Bernardo Lavin contra una real orden que absolvió de toda multa por defraudación al impuesto ó á la contribución industrial al almacenista D. Nicolás de la Torre.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

El Profesor de Medicina

y Cirujía D. Joaquin Gonzalez Gallardo, ha trasladado su domicilio á la calle del Carmen núm 6 donde admite consultas diarias de 12 á 1.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjan núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Con orla debería publicarse

la noticia que dan los periódicos de Cádiz anunciando que el gran Protector del caciquismo y modelo de Gobernadores llamado D. Gregorio Zabalza ha enviado su dimisión por telegrafo al Gobierno. El *Diario* dice sobre el particular lo siguiente:

«DIMISION.—La ha presentado ayer el gobernador civil de esta provincia, señor Zabalza; pidiendo al gobierno que por medio de delegado abra una información sobre sus actos, y manifestando que ha enviado al presidente de la Audiencia algunos números de nuestro apreciable colega *El Manifiesto*»

Nosotros esperamos que nuestro estimado colega *El Manifiesto* obtendrá, como merece, el fallo más honroso y absoluto si en efecto es llevado á los tribunales.

Como, según costumbre, ayer

no hace más que repetir sus simplezas y embustes *Juan Palomo* ó sea *La Nueva Era*, y como promete probarnos la causa de que haya un gobierno tan bárbaro y un D. Cayetano tan malévolo que impidan la reparación de los caminos que se inutilizan, esperaremos á que publique el documento que promete para replicarle y confundirle, como siempre acontece; y al propio tiempo le explicaremos porqué su amo se lleva los 10.000 duros que los jerezanos van á pagar por el arbitrio sobre el alcantarillado; siendo extraño que el colega no recuerde que esto lo hemos explicado antes de ahora, discutiendo sobre la fraternidad de que Dios nos libre.

Mañana publicaremos los

acuerdos tomados en la sesión ordinaria que celebró anoche el Excmo. Ayuntamiento.

El día 10 el amigo del

obstruccionismo escribía doctoralmente lo que sigue:

«Algunos vecinos de la calle Empedrada nos dicen que ya es cosa de animadversión, malicia ó mala fé por parte de alguien, las quejas que de algunos días á esta parte se reproducen casi á diario en la prensa sobre carros parados en la calle. Dicen que es cierto que algunas veces por breves momentos, y en tanto se desarman para meterlos en el taller que hay

en dicha calle, se detienen; pero sin interrumpir el paso ni molestar á nadie.

Los guardias del distrito celan constantemente, pero como no ven nada punible, no saben que hacer, y hasta piden por el amor de Dios que haya alguna infracción para demostrar que velan.»

Si eso no es defender á los que les place convertir las calles en estancias y censurar al que pidió que estuviesen libres y francas, venga Dios y véalo. Pero lo que no Dios sino el diablo no acertaría á explicar es que el que escribió eso escriba dos días después con este desahogo:

«El *GUADALETE* dice que han llegado los tiempos de que tenga defensores el obstruccionismo callejero. Esto no es cierto. Hemos llegado á los tiempos en que no pasen desapercibidas las majaderías. Cuando de la calle Empedrada se quejaba el decano, ya se había remediado la infracción de las ordenanzas.

Convencido, ayer da las gracias por la desaparición de los carros y por la compostura del hoyo.

Y á otra.»

¿Y eso es majadería ó qué es? Cuando la queja se dió y se repitió los carros allí estaban, y muy á gusto del obstruccionista del día 10. Y viva la frescura.

Respecto al lamento torista ó caciquista: ¡buen provecho!

Hace unos cuantos años, que una gran avenida que tuvieron los ríos *Guadalete* y *Mojate* destruyó por completo el puente que en la carretera de Arcos á Medina se construyó en el sitio llamado *junta de los rios*, cerca del Sotillo. Desde entonces el puente con infa caída y por lo tanto la carretera interceptada, y los que antes encontraban facilidad para transitar por aquel camino, pasan desde entonces las mayores penalidades especialmente en el invierno. ¿No sería más laudable, más lógico y sobre todo más justo que se escatimaran algunos miles de reales de los que se van á derrochar en músicas y fantoches en la célebre *farsa lorera* para gastarlos en la construcción de ese puente, mucho más útil y más necesario que las instalaciones en la Punta de la Vaca? A los vecinos de Arcos y Medina que tienen que transitar por esa carretera y que pagan su contingente provincial, les haría muy poca gracia el verse expuestos á morir ahogados, mientras su dinero se gasta en cosas que á ellos les importa un pitoche. Pero lo que dirá don Cayetano: por mí, que se ahogue! Mas ahora caemos en la cuenta de que huelga esta gacetilla, desde que *La Nueva Era* nos ha dicho que el gobierno ha prohibido la composición de caminos y carreteras. Por lo visto al periódico *torero* le gusta que el gobierno de su país esté á la altura del emperador de Marruecos. ¡Y se llamará civilizado!

Traemos á esta sección que es la más leída, el siguiente interesante telegrama de nuestro *Boletín autográfico* de anoche:

«Paris 11.—Segun un despacho del periódico *Paris*, el gobierno español se ocupa seriamente en la cuestion relativa á los alcoholes alemanes, considerándola no solo desde el punto de vista económico sino tambien del higiénico y del social.

Añade que el aumento que ha tenido la criminalidad en España desde la invasion del pernicioso alcohol industrial es un hecho que no debe pasar desapercibido.

Asegura *Paris* que el ministro de Estado ha recibido de sus colegas el encargo de poner pronto remedio á este estado de cosas, sin faltar á las estipulaciones de los tratados de Comercio existentes.»

La prensa toda de España se ocupa en comentar el artículo de *El Manifiesto*, que tanta celebridad ha dado al estimado colega. Un periódico democrata después de decir muchas cosas graves sobre ese artículo, termina con estas palabras:

«Si fuera verdad; si alguna vez llegara el caso que aquel periódico propone en consulta á sus colegas, y viésemos que había un gobernador así, y una provincia capaz de tolerarlo, y un gobierno capaz de sostenerlo, y un régimen capaz de dar vida á gobiernos tales, proclamaríamos resueltamente que los únicos á quienes queda aquí razon son los anarquistas, y que la única sustancia curativa aplicable á esta infección es la dinamita.»

En términos análogos, y augurando igual remedio, escriben periódicos absolutistas.

A qué extremo de corrupcion se ha llegado en la gobernacion pública lo deducirá cualquiera que á más de estar enterado de las mil sucias exacciones de que son víctimas los que se acercan á la burocracia oficial, lea consideraciones como las siguientes que publica un colega de provincias:

«Si el ministro fuera enérgico, si el gobierno fuera vigoroso, si imprimiendo actividad á las autoridades para que velaran sin descanso por la moralidad, aunque no se hiciera más en este verano que limpiar de tanantés la administración, se haría tanto, que equivaldría á una campaña constante de muchos años. Si el país viera que de modo implacable se perseguía la inmoralidad, los sufrimientos que padece podrían sobrelevarse con resignacion mayor. Lo que enoja es que, mientras no hay cosechas, mientras la paralización de los negocios ofrece gravedad cada vez con proporciones más grandes, mientras los

hacendados tienen que abandonar sus fincas, se paseen tranquilamente los que... fueron retratados por el Sr. Fernandez de Castro en una de las últimas sesiones del Congreso. El caso que citó de un administrador, y esto es de fecha no lejana, sorprendido en el acto de despachar muchos documentos falsos para asegurar una defraudación, y sin embargo trasladado con ascenso á otro cargo administrativo en vez de trasladarlo á la cárcel, ha de ser allí recordado con frecuencia cuando se oigan los clamores de los contribuyentes.

Un hombre político, muy ilustre y no de muchos años, dice que, aun cuando las irregularidades no sean muchas, son bastantes para que los partidos estudiaran la conveniencia de pactar un acuerdo de paz, una especie de tregua durante algunos meses, para arrojar de los servicios públicos á todos los funcionarios sospechosos. Difícil sería la tarea, llegando á la apetecible inteligencia; pero no se llegaría á una concordia porque, aun siendo, relativamente, escaso el número de escogidos para las cesantías y presidios, las amistades y debilidades salvarían á no pocos de la accion de los tribunales. Esto los partidos no lo pueden pactar, haciéndose la ilusion de que su inteligencia sería provechosa; pero si lo deben hacer los gobiernos, sin atender á las acusaciones que provocarían los egoísmos inmorales. ¿Por qué no es enérgico el gobierno? ¿Habría motivo para que alguien, dirigiendo la vista sobre los liberales influyentes, y observando la inercia, el abandono y la pereza en cuestiones de moralidad administrativa, repita el «cui prodest» lanzado por el señor Azcárate sobre los partidarios del convenio con la Trasatlántica?»

Aquí de cierto rumor que suponemos calumnioso sobre unas iguales mensuales que toman el camino de la corte.

Hasta en los asuntos taurinos se ve el caciquismo de la Provincia. Mientras se niega en absoluto el permiso para la novillada de Jerez el día 17 fundándose en el escándalo de San Fernando, se concede la licencia para otra novillada en Cádiz el mismo día 17, no fundándose en el escándalo de San Fernando. Nada; D. Gregorio que ya se había malquistado con todas las clases importantes de la Provincia, quiere tambien malquistarse con los aficionados de por acá. Por fortuna D. Gregorio está dado de baja.

Durante todo el día de ayer han estado espuestos á la vista y al olfato público dos perros muertos uno en la Corredera y otro en la Pescadería. Si los guardias los vieran darían orden de que fuesen recogidos, é si non, non.

Véase la papeleta de defuncion que un periódico de los más fervorosos gaditanos expide á las *boutiques* (precioso vocablo!) establecidas en la ridicula *Kermesse*:

«Hoy desaparecerá por completo la estafalaria *Kermesse* y necesario es que la comision de jardines se ocupe del destrozo causado en las plantaciones.»

En su día veremos los artículos necrológicos que en forma de maldiciones escribirán los pueblos esquilados por la fea explotación *martima*.

Leemos en nuestro colega *El Amigo de Cartagena*:

«La causa sobre falsificación de documentos públicos seguida contra el notario Sr. Barrachina y consortes, ha tomado un nuevo aspecto, pues según cartas-órdenes venidas de la Audiencia territorial de Alcabete, han ingresado de nuevo en la cárcel el referido notario y sus escribientes D. Luis Lopez Reinoso y D. Ramon Martínez, habiendo desaparecido el Sr. D. Heliodoro Lopez Mora, mandado tambien prender, y habiéndose pedido fianza carcelaria al Sr. D. Rodolfo Doggio en cantidad de 12.000 pesetas en metálico, 18.000 en papel del Estado, ó 36.000 en fincas hipotecarias.»

¡¡¡Ca-ra-co-les!!!

Dicen de Cádiz:

«Ayer falleció en San Fernando el individuo de oficio barquero que resultó herido en la cuestion habida en la plaza de toros de dicha ciudad el domingo último. El fenecido se llamaba Francisco Peci.

—Desde hace días están llegando las aguas de los nuevos manantiales del Valle de Sidonia.»

Entre los regalos de boda que de Málaga enviarán al Sr. Cánovas del Castillo, figura, según se nos dice, un pequeño vapor, un buque en miniatura, construcción de un joven carpintero que no pertenece á ningún partido.

Se trata de una embarcacion, mucho menor que la que regalaron de Málaga al Sr. Romero Robledo hace cinco ó seis años y que figura en el Romeral, aunque será del mismo corte.

El domingo tres ocurrió en Málaga un hecho que llamaríamos gracioso, si no fuera porque maldita la gracia que le habrá hecho á la novia.

Parece ser que dos jóvenes del barrio de la Trinidad iban á contraer matrimonio, y cuando ya los novios, los padrinos y el acompañamiento se disponían á ir á la iglesia, surgió una disputa, porque la madre de la novia se empeñó en que esta no habia de convidar á determinadas amigas; el novio llamó entrometida á su suegra,

esta le dió un bofetón á su futuro hijo político, que empezó á echar sangre por las narices, la novia se desmayó al ver en tal estado al que dentro de breves instantes iba á hacer su marido, el cual aprovechando la confusion que se produjo tomó las de villadiego, perdiéndose de vista.

Y ahora dice que no se casa hasta que se muera su suegra.

¡Qué conflicto para la novia!

La Diputacion de Almería habrá acordado á estas horas subvencionar el ferrocarril de Linares á aquella ciudad con cinco mil duros por kilómetro. Terminada ya la suscripción de acciones, de un día á otro llegarán á recorrer el trazado los ingenieros de la casa Waring hermanos.

En el Canal de Panamá habia hace pocos días trabajando 20.000 hombres; se habian construido 415 millas de ferrocarril especial; habia 14.000 carros, 29 vapores, 200 buques de vela, 304 talleres de herrería, 48 dragas, 96 máquinas escavadoras colosales, 35 perforadoras de gran potencia y 486 obreros de máquina. Para albramar las obras que se hacían durante la noche, habia 7.000 lámparas eléctricas y 175 dinamos.

En término de Segura de la Sierra (Jaen), haciendo una excavacion, se han encontrado trece monedas de oro, ocho de las cuales pesan 14 adarmes, son del tamaño próximamente de las onzas, solo mucho más delgadas; no tienen busto ni inscripcion alguna, y si varios signos de diferentes formas.

Anta tal encuentro la codicia se abrió paso, y continuando la excavacion encontraron al metro y medio próximamente restos de un ataúd y huesos humanos.

Existen en aquellas sierras varios tajos ó cortaduras en montañas de piedra de altura considerable, y en medio de ellas aparece la entrada de cuevas practicables solo para las aves que, algunas veces, á su salida, arrastran monedas antiguas de plata, de diferentes formas. A pesar de que esto ha sucedido ya varias veces, hasta ahora no ha habido medios para reconocer dichas cuevas.

Usos de la gymnema sylvestre.—Recientemente se ha descubierto en esta planta un ácido que tiene la particularidad de suprimir el sabor azucarado y el amargo, quitando á las papilas del gusto la facultad de suministrar esas impresiones.

Las preparaciones farmacéuticas de la quinina, la genciana, el ruibarbo, ó cualquier otra sustancia amarga, tomada después de haber mascado una hoja de esta planta, no impresionan la lengua sino como pudiera hacerlo cualquier sustancia no sávida: las hojas de *gymnema* contienen un 6 por 100 de ácido en combinacion con otra sustancia no conocida aún.

Resultados provechosos para la práctica médica pueden obtenerse de esta sustancia haciendo mascar sus hojas, como hemos dicho, ó embadurnando la lengua con un pincel empapado en una disolucion del ácido *gymnémico*, antes de administrar las dosis de todos aquellos medicamentos cuyo sabor sea amargo, que son intolerables para muchas personas y que los niños, sobre todo, se resisten á tomar.

De esperar es que el ácido referido, una vez analizado escrupulosamente en el laboratorio químico, pase á ocupar un puesto preferente en el índice de materias de que dispone la Terapéutica, á fin de hacer uso de él con resultados ventajosos en los casos que dejamos anotados.

La «*Pall Mall Gazette*» publica una curiosa estadística que pone de manifiesto el portentoso acrecentamiento de la poblacion en la América del Norte de Nueva-York, que en 1830 contaba solo con 238.000 habitantes, reunia 2.303.660 en 1880. Y Chicago, que en igual fecha de 1830, estaba formado por una poblacion de 45 habitantes, reunia en 1880 tambien, 572.000.

La legítima Zarpaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grossera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Balzac, que tenia todas las pequeñas vanidades de los grandes hombres, pretendia descender de la gran familia de los Balzac d'Entraques, emparentados con varios príncipes de sangre real.

Esta pretension fué combatida con tal fuerza, que al fin el grande hombre llegó á perder la paciencia.

—¡Ah!—exclamó en cierta ocasion,—hay quien sostiene que no descendi de los Balzac d'Entraques... Pues bien; ¡tanto peor para éstos!

Un borracho es detenido por un sereno.

—¡Altó!—exclama el vigilante nocturno.

—¿Usted quien es?—dice el ébrio.

—Soy el sereno.

—Bueno, pues yo soy el nublado.

En una venta de cuadros:

—¿Este es un Rafael? ¿Puede V. garantizarme que sea en verdad un Rafael auténtico?

—¡Ya lo creo! ¡Como que yo mismo lo he visto pintar!

LA GACETA.

DIA 11 DE JULIO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de 30 de Junio, nombrando jefe de administracion de primera clase del cuerpo de abogados del Estado al que lo es de segunda del mismo cuerpo, D. José María Carrascosa y Carrion; jefe de tercera de la Direccion de Aduanas al inspector de Hacienda con igual categoria D. Eduardo Cuadrado y Angulo; jefe de cuarta de la misma Direccion al inspector de Hacienda con esta categoria D. Eduardo Maury de las Heras; ingeniero industrial, jefe de administracion de tercera de la de Rentas Estancadas á D. Mauro Serret; jefe de la seccion facultativa de la misma con categoria de administracion de cuarta, y jefes de cuarta de la misma á los de negociado de primera de dicha Direccion D. Juan Barbié y Altés y D. Francisco Garbalena Iparraguirre.

—Otros, fecha 9, nombrando delegado

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas, descargas escrofulosas, y en fin, la inflamacion y supuracion exterior de la inflamaion de las obras avanzadas del mal...

ESTADO DE SERVICIO MUNICIPAL. DIA 12 DE JULIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior 119. Entrada en el dia de la fecha 3. Total 122. Baja por curados 5. Idem por fallecidos 1. Existencia que queda 116.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Siendo muchos los señores Contribuyentes que no han saldado sus descubiertos por el concierto de vinos y vinagres, segun el repartido verificado para cubrir el déficit resultante de los años económicos de 1884, 85, 86 y 87...

Lo que se publica para inteligencia de los interesados y en evitacion de los perjuicios que puedan irrogarseles. Jerez 13 de Julio de 1887.—José Heredia.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—R.R. Minimas de la Purísima Concepcion. MAÑANA.—Ntra. Sra. del Carmen. SANTO DE HOY.—San Buenaventura Dr. y Sta. Adela Vda.

IGLESIA DEL CARMEN.

Viernes 15.—Despues de manifestar para el Santo Jubileo circular, se cantará la hora de prima y acto continuo se predicará un breve sermón antes de la Misa cantada de vigilia. A las cuatro de la tarde se cantarán las primeras vísperas y a las seis de la misma hora los solemnes maitines.

Sábado 16.—Festividad principal de la Orden Carmelitana. A las siete y media habrá Misa solemne y a las once se cantará a toda orquesta la Misa mayor, en la que se dirá el panegirico de la inmortel protectora del Carmelo, por el presbitero Sr. D. Joaquin Serra y Albesa, Cura ecónomo de San Marcos.

Domingo 17.—Fiesta particular de la orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario. A las ocho habrá comunión general y a las once se celebrará la Misa mayor, en la que panegirizará las glorias del Santo Escapulario el presbitero Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz.

—El Sr. Cánovas permanecerá en Biarritz quince dias, y no tres como al principio se dijo. En todas las estaciones del tránsito se presentaron a saludarle sus correligionarios.

—Ayer estuvo en Palacio el general Salamanca con objeto de saludar a S. M. la reina antes de su marcha a la Granja. Algunos relacionaron esta visita con la noticia que ha circulado de haberse hecho la designacion de dicho general para el mando superior de Cuba.

Segun nuestros informes, de este nombramiento no se ha ocupado aún el Consejo de ministros, y es probable que en algunos dias no se resuelva, pues segun nuestros informes, quedará encargado de la capitania general el actual segundo cabo, general D. Sabas Marin, cuyo ascenso a teniente general firmó S. M. en el dia de ayer.

El nombramiento de capitán general parece se hará en los últimos dias de este mes ó primeros del próximo, siendo probable que el que sea nombrado no embarque hasta el mes de Setiembre, hasta cuya fecha desempeñará el general Marin con carácter de interino, el gobierno superior de la isla.

—El duque de Edimburgo estuvo ayer en Palacio a despedirse de S. M. la reina regente y de S. A. la infanta doña Isabel. El resto del dia lo dedicó a visitar con detenimiento la Exposicion de Bellas Artes y el Museo de Historia Natural.

afectan una forma análoga, haciendo sospechar que obedezcan a alguna consigna. En Jativa se han reproducido los alborotos; han quemado la documentación del impuesto, causado destrozos en el Casino del Españolito é incendiado tambien las puertas del portal de Leon.

En Carlet ha habido alborotos y consiguientes prisiones. En Alcudia de Carlet, Señera, Fortaleny, Villanueva de Castellon, Paiporta y otros pueblos tambien se ha alterado el orden. En Paiporta quemaron los muebles del Casino de Agricultores, y en Villanueva los de la administracion de consumos.

—Esta tarde saldrá para Mondariz el ministro de la Guerra, cuyas aguas le han sido prescritas, con preferencia á cualesquier otras, por el médico que le asiste, doctor Salazar.

Su ausencia de Madrid no se prolongará mas del 24, quedando al frente del departamento de la Guerra para el despacho el ministro de Marina.

—Ayer pasó el dia bastante mejorado, habiendo podido ofrecer sus respetos á su majestad y firmar los decretos de Guerra que en otro lugar publicamos.

En esta corta expedicion, á que le obliga el restablecimiento de su salud, solo le acompaña su señora y el oficial de estado mayor Sr. Chacon.

—El señor ministro de la Guerra puso ayer á la firma de S. M. la reina los siguientes decretos, acordados en el Consejo de ministros celebrado el domingo: Ascendiendo á teniente general al señor Sabas Marin, general segundo cabo de la isla de Cuba, el cual desempeñará interinamente el mando superior de la grande Antilla; á mariscal de campo, al Sr. Gonzales Olivares, brigadier gobernador militar de Córdoba, y á brigadier, á D. Misael Gonzalez, coronel jefe del regimiento de húsares de Pavia; nombrando presidente del Consejo de Redenciones y Enganches al general D. Luis Daban, y vicepresidente de la Junta consultiva al general Arminán.

Destinando á los brigadieres: D. Adolfo Salinas, de jefe de brigada del distrito de Vascongadas; D. Manuel Travesi, gobernador militar de Zamora; D. Pedro Ferrer, de Lugo; D. Jacinto Leon, de Pontevedra, y D. Misael González, de Jaca.

—Telegrafian á El Estandarte desde Biarritz que el Sr. Cánovas del Castillo fué obsequiado á su llegada con un almuerzo, al que asistieron los condes de Tejada Valdosa, Sedano y otras personas distinguidas.

—Ayer estuvo en Palacio el general Salamanca con objeto de saludar a S. M. la reina antes de su marcha a la Granja. Algunos relacionaron esta visita con la noticia que ha circulado de haberse hecho la designacion de dicho general para el mando superior de Cuba.

Segun nuestros informes, de este nombramiento no se ha ocupado aún el Consejo de ministros, y es probable que en algunos dias no se resuelva, pues segun nuestros informes, quedará encargado de la capitania general el actual segundo cabo, general D. Sabas Marin, cuyo ascenso a teniente general firmó S. M. en el dia de ayer.

El nombramiento de capitán general parece se hará en los últimos dias de este mes ó primeros del próximo, siendo probable que el que sea nombrado no embarque hasta el mes de Setiembre, hasta cuya fecha desempeñará el general Marin con carácter de interino, el gobierno superior de la isla.

—El duque de Edimburgo estuvo ayer en Palacio a despedirse de S. M. la reina regente y de S. A. la infanta doña Isabel. El resto del dia lo dedicó a visitar con detenimiento la Exposicion de Bellas Artes y el Museo de Historia Natural.

A las ocho menos cuarto salió en el tren-correo de Valencia. En la estacion fué despedido por el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Marina, los señores duques de Medina-Sidonia é Híjar, y el personal de la legacion inglesa.

El duque salió muy complacido de los agasajos de que ha sido objeto durante su permanencia en Madrid y telegrafió á Inglaterra dando cuenta de la acogida simpática que le habian dispensado, mostrándose por ello altamente reconocido.

Desde Valencia irá á Cartagena á visitar el caza torpedero Destructor. Con este motivo el capitán general Sr. Valcárcel, en nombre de la marina española, ofrecerá un banquete al egregio visitante.

—La Fé publica la noticia de haber estado expuesta a morir en Viarreggio doña Margarita, por haber estallado cerca del carruaje en el cual iba de paseo, una granada disparada por la artilleria que estaba haciendo ejercicios de fuego.

—Insiste anoche un diario conservador en que está acordada la jubilacion del presidente del Supremo, Sr. Alonso Colmenares, y en su reemplazo por el Sr. Montero Rios, y los ministeriales niegan en absoluto las dos partes de la noticia, pues ni se ha pensado jubilar en estos momentos al presidente del Tribunal Supremo, ni aunque lo fuese creen que el Sr. Montero Rios no aceptaría el puesto por no abandonar los asuntos de su bufete.

—La indisposicion del Sr. Leon y Castillo fué llerja, un vahido motivado por el calor excesivo. Anoche se encontraba ya bien. Asistió á su despacho, y luego se retiró á su casa á descansar, por creer que en ella estaria más fresco.

—Los amigos del gobierno negaban anoche el menor fundamento á la especie de que el ministro de Hacienda tenga en estudio un proyecto para el arriendo de la renta de loteria.

—Los que suponían muy enemistado al señor duque de Tetuan con el gobierno y singularmente con el Sr. Sagasta, habrán de cambiar de parecer si se han enterado de que ayer estuvo el duque en el despacho de la Presidencia, celebrando con el jefe del gabinete una cordialísima conferencia.

Tan cordial debió ser que ya anoche se indicaba al duque de Tetuan para una presidencia de seccion en el Consejo de Estado.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 11.—Los periódicos oportunistas y conservadores de los departamentos, juzgan con más severidad que los extranjeros los últimos incidentes Boulanger.

«El depotismo demagogo y la tiranía militar—dice uno—está llamando á nuestras puertas. Un paso más y la República francesa nada tendrá que envidiar al último de los estados sur-americanos.»

«¡Extraño destino el del pueblo francés! —exclama otro—somos un pueblo destinado á dejarnos guiar por el relumbrón. A semejanza de las ranas que se pescan con un pedazo de trapo rojo, vamos detrás del galon de un sombrero ó del bordado de una manga.»

Viena 11.—Las potencias continúan observando una actitud expectante respecto de la eleccion del principe Fernando de Coburgo para el trono de Bulgaria.

Austria no ha contestado aun á la notificación del gobierno de aquel principado acerca de la eleccion. Se cree que la respuesta estará redactada en una forma ambigua.

La prensa oficiosa indica sin embargo que hay un peligro por parte de las potencias en no dar su beneplácito á la eleccion de dicho principe, y que este peligro consiste en que los búlgaros no pudiendo desatar el nudo de la cuestion, intenten romperlo declarando la independencia absoluta de la Bulgaria y la Rumelia.

Paris 13.—Se confirma la dimision del señor Floquet, presidente de la Cámara de los diputados. Se cree que será reelegido. Paris 12.—Clemenceau ha declarado que abandonaba por completo la causa del general Boulanger.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 37 á 45.—Cebada nueva, de 19 á 21.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 35 á 37.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 00 á 00.—Maiz, de 38 á 40.

CARNES.—Vaca, de 1'30 de peseta á 1'42. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'02.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª.

SEVILLA, Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Certe y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español saldrá el jueves 21 á las seis de la mañana.

CABO FINISTERRE, Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español saldrá el jueves 21 á las doce del dia.

ITALICA, Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español saldrá el viernes 15 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

PARA ISLA CRISTINA Y HUELVA.—El vapor español saldrá el viernes 15 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, su capitán D. J. Aberastari, saldrá de Cadiz el 18 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 15 de Julio, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

PARA NEW-YORK. Saldrá del puerto de Cadiz el 15 del presente mes, la barca italiana, MARIANINA, de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compania dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cadiz, Delegacion de la Compania, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

SERVICIO FIJO SEMANAL.

entre Sevilla, Cadiz, Tanager y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español MARIA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cadiz, Tanager y Ceuta. Id. de Cadiz: todos los Sábados para Tanager y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tanager, Sevilla y Cadiz. Id. de Tanager: todos los Lunes para Sevilla y Cadiz. Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cadiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tanager, D. Francisco Torres y Riera. Id. en Ceuta, D. José Mas. Representante en Jerez, D. J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella. El muy acreditado vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA BURDEOS DIRECTO.

Con el fin de combinar la salida de un vapor para ese punto, se desea saber cuanto antes, la carga que haya con ese destino. J. Augusto Hall, Yerba, 3.

VAPOR EMILIA.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cadiz. JUEVES 14. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 13 á las 6'30 de la tarde. El ministro de Marina se ha encargado del Ministerio de la Guerra interinamente. Se trata de declarar falsificados todos los vinos encabezados con alcohol alemán. Consolidado, 65'15.

Madrid 13 á las 7 de la tarde. En breve comenzará en el arsenal de la Carraca la construccion de dos cañoneros y dos torpederos, y pronto se anunciará el concurso para la construccion de otros tres.

Madrid 13 á las 7'30 de la tarde. Han llegado á la Coruña los botes conduciendo la tripulacion del vapor inglés «Kevenhild» que naufragó el Lunes.

Imprenta de EL GUADALETE. D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

ANUNCIO.—Hallase de venta un peso nuevo de cruz quintaleño, con pescante y tirantes de cadenas, tazas de madera y pesas de ambos sistemas; un depósito grande de hierro fundido figura cuadrilonga; un bombo de lata; una máquina condensadora, con moldes y piezas útiles de fabricacion de jabon y un armario de mano de tres ruedas en buen estado. En la imprenta de este periódico dan razon.

SE VENDEN tres carruajes, un familiar, una carreta y una victorina en perfecto estado de uso.—Darán razon Consistorio, número 13.

LA FAMA JEREZANA. AGUARDIENTE ANÍS. DE LA MARCA DEPOSITADA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE D. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS. Academia de Lenguas vivas, dirigida por Adolfo Manent, jefe honorario de Administracion civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor á Cátedra de Instituto, Profesor del Circulo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Método teórico práctico. Preparacion para los exámenes oficiales y correspondencia extranjera. Honorarios convencionales. Calle Francos núm. 49, principal. 11

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL DIA 10 AL 13. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Amalia Giron (expósita). Antonio Jorgar Velazco. Antonio Rodriguez Garcia. Maria del Carmen Silvera Roca.

Defunciones. D. Miguel Melgar Sanchez. D. José Palacios Guillen. D. Francisco Duarte Trujillo. D. Asuncion Ascancio Galvez. D. Francisco Pablo Cano (expósito). D. Francisco Allier Balderas. D. Catalina Cardoso Sanchez. D. Guillermo Nuñez Marin. D. Gabriel Miralles Gavanejo. D. Isabel Abalo Mateo. D. Juana Carmona Ordoñez. D. Cayetano Angelina Bocarando. Además un feto varon.

Table with 4 columns: Reses, P-so, Precio. Canned goods prices: Canned milk 13 (1892-0,0 kilos) 1'30 pts., Canned meat 17 (258-600) 0'90, Canned beans 4 (62-700) 0'90, Canned corn 1 (125-300) 0'00.

Alcance.

—Todavía hay que agregar algunos pueblos de la provincia de Valencia á la extensa lista de los que han promovido estos dias desórdenes más ó menos graves por la cuestion de consumos. Todos ellos

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

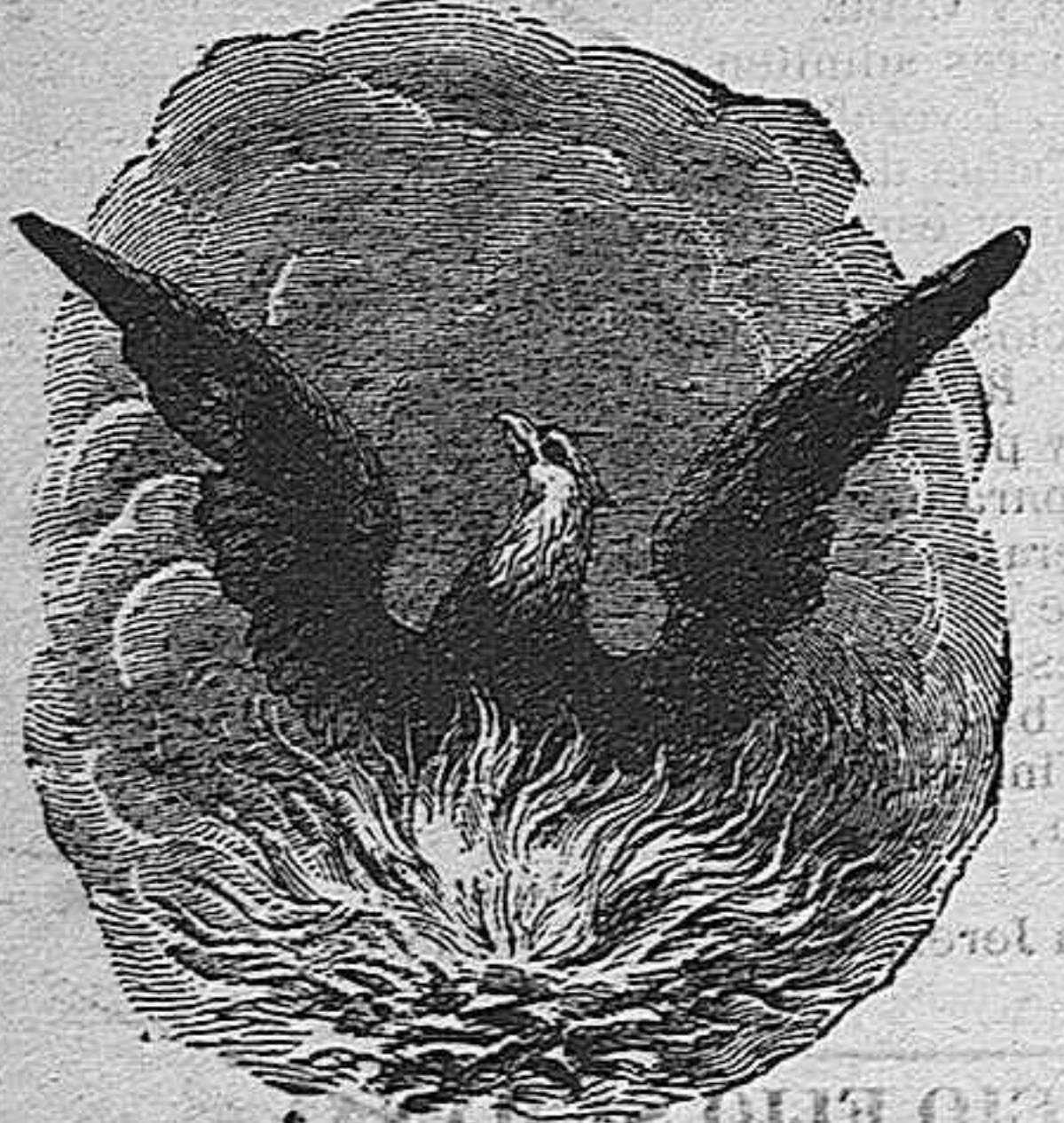
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
LIBRERIA, LARGA, N. 33.

Arrendamientos.

- Se arriendan dos almacenes bajos en la Judería - Tornería, 24, darán razon. 5
- Se alquila la casa calle Santa Cecilia, núm. 9. - Darán razon. Bizochoeros, 25. 6
- En la calle del Sol, número 7, se arrienda un granero de mil fanegas de cabida. - Para tratar de su ajuste porvenir, 36, derecha. 9
- Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3. - Darán razon en la calle Barreras, núm. 12. 13
- Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina. - En dicho almacén darán razon. 18
- GRANEROS. - Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos. - En la calle Larga, número 30, darán razon. 22
- DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon. - Para su ajuste Caballeros, 26. 23

Arriendo.

- Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa. - Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.
- Desde ahora se arrienda un buen granero en la casa calle Ancha, núm. 48. - En la plaza de Bizochoeros, núm. 7, darán razon. 50
- Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15. - Informarán, calle Escuelas, 3. 49

Anuncios.

Se vende una buena prensa de palanca. - Informarán en la imprenta de este periódico. 15-9

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes; este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes; cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasijaeria un buen carruaje-carretela de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico. 22

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MUNERA.**
Tos, catarras pulmonares; garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA. - El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. - 8 rs. frasco. - Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago. - 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. - 2 rs. caja.

En todas las farmacias. **MUNERA HERMANOS,** Escudellers, 22, Barcelona.

HIELO TRANSPARENTE

DE SUPERIOR CALIDAD procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviendo los géneros siguientes:

- Hielo superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.
- Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche
- Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.
- Mantecados á 40 céntimos de peseta y barquillos á 2 reales.
- Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena.
- Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una
- SERVICIO A DOMICILIO. Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 16

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al 25 m. de Copaiba puro

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL MEDICAMENTO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni reguñidos.

FUMOUZE - ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasa el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. - Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Vargas.

Confiterías

DE CONTRERAS.

Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prisión de Motezuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Olmedo; vinieron á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-18

Al público.

En la calle de la Pescadería Vieja, núm. 8, y en la plaza de Abastos, nave de la calle doña Blanca, número 21, se venden JAMONES SUPERIORES al precio de 2 pesetas 25 céntimos el kilo por piezas enteras. Al por menor con bastante economía y á gusto de los consumidores. 16-8

FÁBRICA DE LADRILLOS

de D. Javier Molina.

En la calería de la Veracruz, número 5, se venden

Ladrillos toscos; á 120 rs. millar.
Idem raspados, á 180 rs. idem.
Idem gordos, á 240 rs. idem.

Á DOMICILIO.
Ladrillos toscos, á 135 rs. millar
Idem raspados, á 195 rs. idem.
Idem gordos, á 270 rs. idem.

Se dan vales y avisos. 9

NODRIZA.

Rosario Rodríguez Beltran, de 25 años, viuda, primeriza. No tiene inconveniente en ir fuera. Darán razon calle Medina, núm. 37.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Agosto de 1886.

El Domingo 31 de Julio de 1887, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Junio de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas.**
- 16976 Dos rosarios. 20
 - 16983 Una mes. con tapa de piedra. 300
 - 17007 Una chaqueta. 20
 - 17009 Unas maites oro. 60
 - 17026 Un terno. 40
 - 17035 Un reloj y leontina de plata. 140
 - 17037 Uno borceguies. 10
 - 17056 Una bata de coco. 11
 - 17057 Dos prendas. 14
 - 17061 Una camisa y unas calzonas. 10
 - 17074 Un espejo. 11
 - 17075 Una levita de uniforme bordada en plata. 100
 - 17085 Un pañuelo. 8
 - 17097 Un c. beritor, un vestido ceco y una colcha. 40
 - 17122 Un pañuelo. 10
 - 17138 Un alfiler de oro y piezra negra y una abeja de oro granate. 70
 - 17152 Una sarteneja. 20
 - 17164 Un collar y pulsera de coral, un alfiler, zarcillo y un anillo amatista y zarcillos. 100
 - 17165 Medio aderezo de oro y perlas. 80
 - 17167 Una sombrilla. 30
 - 17179 Un vestido de coco y otras prendas. 24
 - 17187 Unas botas. 12
 - 17198 Tres manjeres y do. cundrio. 14
 - 17220 Un sombrero. 14
 - 17222 Una chaqueta. 11
 - 17242 Tres sábanas y una camisa. 12
 - 17148 Una cortina, una sábana y otros f. a. 16
 - 17263 Una cuchara y un tele. dor de p. a. 60
 - 17268 Un reloj y leontina. 24
 - 17272 Un pañuelo. 12
 - 17289 Una mesa costurero ma. queada. 80
 - 17297 Unas botas. 11
 - 17311 Un cabo de género y tres prendas. 20
 - 17326 Una sábana y una en. gna de coco. 20
 - 17327 Una enagua de coco y un pañuelo. 20
 - 17328 Unos zarcillos topaci. 40
 - 17329 Unos zarcillos de co. raes. 40
 - 17343 Un cabo coco. 12
 - 17349 Un pañuelo. 12
 - 17354 Unas enaguas blan. cas. 16
 - 17355 Un pantalón y una co. cha. 12
 - 17356 Un terno usado. 16
 - 17387 Una chaqueta. 30
 - 17391 Cuatro prendas. 14
 - 17403 Un vestido y chaleco. 10
 - 17407 Una faja. 8
 - 17432 Un pañuelo. 10
 - 17433 Una camiseta. 18
 - 17456 Un cabo de coco. 16
 - 17492 Un cobertor. 16
 - 17503 Dos enaguas negra. 16
 - 17513 Una enagua y una sa. ban. 16
 - 17542 Una zafra. 14
 - 17553 Un cobertor. 30
 - 17562 Un cabo coco. 11
 - 17564 Varias prendas. 12
 - 17585 Una muda ropa. 14
 - 17591 Una colcha, dos fundas y un sábana. 6
 - 17595 Dos cabos de género. 20
 - 17600 Una muda ropa. 12
 - 17603 Una colcha. 10
 - 17607 Un abanico de nácar y un a filer oro. 30
 - 17609 Dos prendas. 50
 - 17612 Dos sábanas. 10
 - 17621 Una chaqueta. 10
 - 17627 Unas botas. 20
 - 17628 Una pitillera de plata. 14
 - 17641 Una colcha. 40
 - 17651 Cinco cuadros. 16
 - 17653 Varias prendas. 12
 - 17654 Dos prendas. 16
 - 17657 Dos calzoncillos. 8
 - 17668 Un vestido coco. 10
 - 17677 Un vestido coco. 12
 - 17710 Un vestido coco. 10
 - 17711 Un vestido negro. 10
 - 17717 Un reloj de plata. 100
 - 17719 Dos prendas. 8
 - 17725 Un perol. 10
 - 17755 Una botas. 10
 - 17761 Un capote. 20
 - 17791 Unas botas. 8
 - 17798 Una colcha. 8
 - 17814 Un espejo. 8
 - 17815 Dos prendas. 14
 - 17825 Unas argollas y dos anillos. 20
 - 17854 Una pulsera oro. 60
 - 17868 Dos sábanas y en. gna. 12
 - 17869 Un pañuelo. 16
 - 17872 Un vestido coco. 12
 - 17879 Un vestido negro. 18
 - 17914 Un vestido coco. 14
 - 17930 Dos cabos género. 8

Jerez y Junio 30 de 1887. - Juan Manuel de la Vega.

BAÑOS DE MAR

EN LA PLATA DENOMINADA

LA PUNTILLA

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposición del público los mencionados baños, inmejorables, según la opinión facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseno siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposición del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	50
Galerías generales, cada persona.	3	75
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS. - No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero. La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25. - CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20	á 70	Ptas.
Idem idem de tricot y jergas	de 30	á 80	"
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25	á 62	1/2
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42	á 80	"
CHAQUETAS de idem idem idem	de 35	á 62	1/2
CHALECOS de idem idem idem	de 6	á 20	"
PANTALONES de idem idem idem	de 13	á 30	"
Idem de lana novedad.	de 8	á 20	"
CHALECOS de idem idem	de 5	á 15	"
AMERICANAS de idem idem.	de 7	á 30	"

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años

PRECIOS FIJOS.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías. - Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento. - Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase. - Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España. - Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ. - Cádiz.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

Henri



Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA. - Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica); firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.